PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C 30 de septiembre de 2024

Señor (a)
Sonia Patricia Rincón Prieto
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1.PCCNTR. 5859524**
Instructor G12
Centro de Gestión Industrial
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Septiembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5859524 del año 2024

Liliana Victoria Daza Velásquez identificada con la cédula de ciudadanía No. **53.139.018** de Bogotá D.C en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/Cte. ($44.655.450). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos M/Cte. ($4.465.545) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2024.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y/o complementaria y demás actividades derivadas de formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial del Sena.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Se realiza el proceso de formación ejecutando la competencia SGSST en los colegios Marco Carreño y IED Kennedy, consolidándose	Se deja el soporte de las actas con sus planillas de asistencia.

		notas o calificaciones para los aprendices del grado decimo. Se realiza acompañamiento en las jornadas de formación de los aprendices del grado decimo y once y seguimiento de evidencias en el colegio Nuestra Señora de Nazareth, verificación de cada proyecto de etapa productiva del grado 10 y 11, se asiste a los simulacros de presentación final, evaluando contenido, ingles, y manejo del tiempo. Formación en las prácticas de calidad de aire, a la ficha del grado 10 Colegio Nuestra Señora de Nazareth, que se había reprogramado por paro de docentes.	
2	Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	Se realiza la revisión de las evidencias de los aprendices en las competencias de los colegios IED Kennedy, Nuestra Señora de Nazareth, Marco Antonio Carreño y Externado Porfirio Barba Jacob, que se encuentran en el drive de cada aprendiz. (se consolida otro drive con el fin de relacionarlo en los formatos de seguimiento SENA).	Actas planillas de asistencia.
3	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	Formación en la práctica de calidad de aire, a la ficha del grado 10 Colegio Nuestra Señora de Nazareth, que se había reprogramado por paro de docentes.	Planillas de asistencia.
4	Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.	Se realiza el proceso de formación ejecutando la competencia Química y SGSST en los colegios Marco Carreño y IED Kennedy, respectivamente, consolidándose notas o calificaciones para los aprendices del grado decimo. Se realiza acompañamiento en las jornadas de formación de los aprendices del grado decimo y once y seguimiento	Planillas de asistencia.

		de evidencias en el colegio Nuestra Señora de Nazareth, verificación de cada proyecto de etapa productiva del grado 10 y 11, se asiste a los simulacros de presentación final, evaluando contenido, ingles, y manejo del tiempo. Se realizo acompañamiento y seguimiento de las jornadas de formación del docente de enlace, consolidación de novedades y calificaciones en el colegio Externado Porfirio Barba Jacob, en los grados decimo y once, se realiza la verificación por grupo del proyecto de etapa productiva de grado 10 y 11. Elaboración de informe especifico y asistencia a Comité del colegio Externado Porfirio Barba Jacob. Formación en las prácticas de calidad de aire, monitoreo de ruido y economía circular a las fichas 2711958 y 2706637 del grado 11 Colegio Nuestra Señora de Nazareth y Externado Porfirio Barba Jacob, respectivamente. Formación en las prácticas de calidad de aire, monitoreo de ruido y economía circular a las fichas 2711958 y 2706637 del grado 11 Colegio Nuestra Señora de Nazareth y Externado Porfirio Barba Jacob, respectivamente.	
5	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.	Se realiza el proceso de formación ejecutando la competencia SGSST en los colegios Marco Carreño y IED Kennedy, consolidándose notas o calificaciones para los aprendices del grado decimo. Se realiza acompañamiento en las jornadas de formación de los aprendices del grado decimo y once y seguimiento	Planillas de asistencia.

		de evidencias en el colegio Nuestra Señora de Nazareth, verificación de cada proyecto de etapa productiva del grado 10 y 11, se asiste a los simulacros de presentación final, evaluando contenido, ingles, y manejo del tiempo. Formación en las prácticas de calidad de aire, a la ficha del grado 10 Colegio Nuestra Señora de Nazareth, que se había reprogramado por paro de docentes.	
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendices previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	Se realiza el proceso de formación ejecutando la competencia SGSST en los colegios Marco Carreño y IED Kennedy, consolidándose notas o calificaciones para los aprendices del grado decimo. Se realiza acompañamiento en las jornadas de formación de los aprendices del grado decimo y once y seguimiento de evidencias en el colegio Nuestra Señora de Nazareth, verificación de cada proyecto de etapa productiva del grado 10 y 11, se asiste a los simulacros de presentación final, evaluando contenido, ingles, y manejo del tiempo. Formación en las prácticas de calidad de aire, a la ficha del grado 10 Colegio Nuestra Señora de Nazareth, que se había reprogramado por paro de docentes.	Se deja el soporte de planillas de asistencia.
7	Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices. B. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendices previos. C. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente	Se realiza el proceso de formación ejecutando la competencia SGSST en los colegios Marco Carreño y IED Kennedy, consolidándose notas o calificaciones para los aprendices del grado decimo. Se realiza acompañamiento en las jornadas de formación de los aprendices del grado decimo y once y seguimiento de evidencias en el colegio	Planillas de asistencia

	anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Nuestra Señora de Nazareth, verificación de cada proyecto de etapa productiva del grado 10 y 11, se asiste a los simulacros de presentación final, evaluando contenido, ingles, y manejo del tiempo. Formación en las prácticas de calidad de aire, a la ficha del grado 10 Colegio Nuestra Señora de Nazareth, que se había reprogramado por paro de docentes.	
8	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	Se realiza el proceso de formación ejecutando la competencia SGSST en los colegios Marco Carreño y IED Kennedy, consolidándose notas o calificaciones para los aprendices del grado decimo. Se realiza acompañamiento en las jornadas de formación de los aprendices del grado decimo y once y seguimiento de evidencias en el colegio Nuestra Señora de Nazareth, verificación de cada proyecto de etapa productiva del grado 10 y 11, se asiste a los simulacros de presentación final, evaluando contenido, ingles, y manejo del tiempo. Formación en las prácticas de calidad de aire, a la ficha del grado 10 Colegio Nuestra Señora de Nazareth, que se había reprogramado por paro de docentes.	Se deja el soporte de planillas de asistencia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados. Adjunto planilla # 79645948 de Compensar, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, correspondiente al mes de agosto de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios Cordialmente,

Firma

Liliana Victoria Daza Velásquez
C.C. No. 53.139.018

Recibí a satisfacción:

Firma
Sonia Patricia Rincón Prieto
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1.PCCNTR. 5859524**
Instructor G12